



**Instructivo para la Presentación y Registro en
forma electrónica de los Contratos Individuales
de Trabajo Acuerdo Ministerial 324-2019**

Instructivo para la Presentación y Registro en forma electrónica de los Contratos Individuales de Trabajo Acuerdo Ministerial 324-2019



El 13 de agosto fue publicado en el Diario de Centro América el Acuerdo Ministerial número 324-2019 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social: “Instructivo para la Presentación y Registro en forma electrónica de los Contratos Individuales de Trabajo”.

El objeto de este instructivo es la implementación de un sistema automatizado para la presentación y registro de los contratos individuales de trabajo ante el Departamento de Registro Laboral de la Dirección General de Trabajo, el cual se desarrolla con los preceptos normativos contenidos en la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, Decreto 47-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Entre los aspectos más importantes de este instructivo podemos mencionar los siguientes:

Se establece la obligatoriedad de la presentación en forma electrónica de todos los contratos individuales

de trabajo a partir del 09 de septiembre del presente año, en tal virtud el Departamento de Registro Laboral no recibirá ningún contrato presentado en papel en sus oficinas centrales o sucursales.

Además, establece que, todo empleador deberá registrar los contratos individuales de trabajo consignando los datos y adjuntando los documentos solicitados, pudiendo utilizar cualquiera de las siguientes modalidades para su presentación:

- Contrato de trabajo firmado por las partes en forma física y enviado a través de PDF.
- Contrato de trabajo firmado por las partes en forma digital mediante la utilización de firma electrónica avanzada.

Este instructivo también regula que, el Departamento de Registro Laboral realizará la calificación de los contratos individuales de trabajo, velando por el cumplimiento de los requisitos establecidos en las leyes laborales y de previsión social. En caso de infracciones u omisiones de requisitos legales, el Departamento respectivo procederá a registrar los contratos, sin embargo, dará aviso a la Inspección General de Trabajo para establecer la posible infracción u omisión que exista con el objeto de que se inicie un procedimiento administrativo.

Este Acuerdo empieza a regir al 09 de septiembre de 2019.

Nuestros Expertos

En Deloitte Legal contamos con un equipo de expertos preparados para asesorar a las empresas según sus necesidades y de acuerdo con el sector al que pertenece. Para conocer más sobre este tipo de servicios, puede contactarnos:



Estuardo Paganini
Abogado y Notario
Socio de Deloitte Legal
egpaganini@deloitte.com



Katty Romero
Abogada y Notaria
Gerente de Deloitte Legal
kromero@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte Legal significa las prácticas legales de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited o sus afiliadas que prestan servicios legales. Por razones legales, reglamentarias y otras, no todas las firmas miembro prestan servicios legales.

Deloitte provee servicios de auditoría, consultoría, asesoría financiera, gestión en riesgos, impuestos y servicios relacionados a clientes públicos y privados abarcando múltiples industrias. Deloitte atiende cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500® a través de una red global de firmas miembro en más de 150 países brindando capacidades de clase mundial, conocimiento y servicio de alta calidad para hacer frente a los desafíos de negocios más complejos de los clientes. Para conocer más acerca de cómo aproximadamente 245.000 profesionales de Deloitte generan un impacto que trasciende, por favor contáctenos en Facebook, LinkedIn o Twitter.

Este documento sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte este documento.